

## NO DESAPROVECHAR LA CUMBRE SOCIAL

Pedro Mariobo Moreno

### Consideraciones previas:

El proceso de cambio que vive Bolivia, corresponde a todo el pueblo boliviano confirmado por los referendos revocatorio primero y luego el refrendatorio de la nueva Constitución Política del Estado (nCPE), más los dos tercios de la voluntad ciudadana otorgados al Gobierno actual en la última elección del 2009 como mandato del pueblo para que viabilice la nCPE.

Como sujeto titular del proceso el pueblo, en su estamento activo, sabe que lo que no se puede hacer desde dentro y desde arriba, -en los niveles decisionales de los órganos de poder del Estado-, se puede hacer desde afuera y desde abajo, en unidad con todo el pueblo.

Cuando los órganos de poder del Estado son elegidos, como ahora lo son el Presidente y el Vicepresidente, el Legislativo y los niveles nacionales del órgano Judicial, los municipios y gobernaciones, todos tienen legalidad y legitimidad incuestionables.

Estas son las consideraciones previas que dotan de legitimidad a la cumbre social convocada, sin necesidad de otro referendo como el solicitado por algunos sectores de oposición. La voluntad ciudadana reiteradamente confirmada, más la soberanía de la que es titular el pueblo boliviano, la cumbre social tiene toda la potestad para redefinir, ampliar y profundizar el proceso de cambio del que también es titular.

### 1. La convocatoria y sus características

La convocatoria al "Primer Encuentro Plurinacional para Profundizar el cambio" a realizarse del 9 al 11 del presente, señala como tareas pendientes para la profundización del cambio la diversificación económica y generación de valor agregado, creación de empleo estable, fortalecimiento del aparato productivo, diversificación de las exportaciones y la ampliación de políticas sociales con base en el fortalecimiento de la economía nacional.

Esta convocatoria y el enunciado de las tareas pendientes, recoge acertadamente la situación actual del proceso que se resume en mayor avance en lo político y social que en lo económico; y si lo económico no cambia o no es tocado por el cambio, los avances sociales y políticos se acomodarán nuevamente al conservadurismo económico. No olvidemos que la estructura económica genera o reacomoda su propia superestructura aunque no dudamos de los efectos de la superestructura política sobre la estructura cuando ésta adquiere la fuerza y la capacidad para ello.

### 2. La transición de una agenda a otra

La transición de la agenda de octubre del 2003 tiene su proceso de maduración hasta el 2005 cuando el 18 de diciembre se confirma la victoria electoral del MAS-IPSP como receptor político de esa fase inicial de la agenda. La derrota del Estado neoliberal dirigido a la sazón por Goni Sánchez, convirtió a ese instrumento político en protagonista principal de la política del cambio

Asumido el mando del Estado el 22 de enero de 2006, se inicia la fase de la ejecución de la Agenda. El slogan de “Ahora es cuando” generó una expectativa de esperanza en la mayoría y de temor en la oligarquía y las transnacionales que se habían repartido las empresas estratégicas de minería e hidrocarburos, comunicaciones, energéticas, y generado un sistema financiero subsidiario del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (BM-FMI).

De enero a junio en el primer año de esta fase, un vocero de una transnacional minera comentó: **“suspendimos operaciones durante seis meses a la espera de la nacionalización anunciada, como ésta no llegó, reiniciamos labores..., ahora la nacionalización sería más difícil, aunque no imposible”**. El primer impulso de las victorias para el proceso de cambio, no se aprovechó para cambiar las estructuras que el capitalismo transnacionalizado había consolidado en el país. En política los tiempos son fatales.

### 3. Que significa ampliar, profundizar y acelerar

De enero 2006 al referendo refrendatorio de la Constitución Política del Estado promulgada en febrero de 2009, todos confiamos en este proceso de legalización del proceso de cambio nada menos que con la CPE; empero, concentrada las contradicciones políticas en este proceso y conocidas las modificaciones post constituyente en materia económica, nos dimos cuenta que perdimos una batalla aunque no la guerra con el concepto constitucionalizado de ECONOMÍA PLURAL.

El modelo de economía plural (Art. 306 de la CPE), reconoce 4 sujetos económicos: organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa. En materia minera solamente la estatal, privada y cooperativa.

Por su parte el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, define el modelo como “Económico, Social, Comunitario y Productivo” **cuya pretensión “No es...ingresar directamente al cambio del modo de producción capitalista, sino, sentar las bases para la transición hacia el nuevo modo de producción socialista”**. (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en Separata de prensa del 14.10.11).

El amortiguador de esta batalla constitucional perdida con este modelo impreciso, está en la lucha por el control del excedente y su redistribución. El incremento de la tributación hidrocarburífera y su redistribución a los municipios, gobernaciones, universidades públicas y el financiamiento de los bonos en materia social, constituyeron un avance del proceso aunque muy leve aún. Sin embargo, los otros principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, (...) igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia (Art. 306.III), no se ha avanzado NADA. Solo así se entiende que en materia de hidrocarburos el sector privado transnacional controle el 80 % y en minería el Estado solamente controle el 10 %.

Con esta proporción desequilibrada a favor del sector privado, que no afecta el modo de producción capitalista, la CUMBRE SOCIAL tiene una tarea de gigantes en la que no debe descartarse una necesaria e imperiosa modificación de la CPE para romper candados que frenan la ampliación, profundización y aceleración del proceso de cambio. Si el órgano Legislativo y la Iniciativa Legislativa Ciudadana, coordinaran para ampliar, profundizar y acelerar el cambio, de algo habrá servido el haber ganado con dos tercios en las elecciones del 2009.

### 4. Lo mínimo esperado de la cumbre social

- Que los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, depongan en lo menos urgente e importante, sus reivindicaciones sectoriales y territoriales; que reasuman el compromiso por el cambio para diseñar, planificar y ejecutar políticas de avance del proceso de consuno con los órganos de poder del Estado. No olvidar que entre lo particular y lo general, la prioridad está en los intereses generales.
- Que se restablezca una especie de alianza tácita o expresa entre movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil con el Estado en torno al avance, ampliación, profundización y aceleración del proceso de cambio.
- Una ruptura entre estos dos componentes y coprotagonistas del proceso, facilitaría el retorno del neoliberalismo y sus expresiones políticas que se ensañarían trágicamente contra el pueblo nuevamente. Esta acción por cuenta solamente de la oposición, no sería posible por el momento; pero, con la ayuda directa o indirecta de los disidentes y/o radicales “izquierdistas” y del imperio, será un peligro latente contra lo que no debemos bajar la guardia.
- No desaprovechar esta oportunidad con unidad, convicción y constancia, sería la consigna principal para avanzar con seguridad y perspectivas de victoria hacia el cambio.

La Paz, 6 de diciembre de 2011



wondershare™

PDF Editor